

INFORME DE GESTION DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Señoras y Señores Asociados, Miembros de la Junta Directiva, Miembros de los Comités de apoyo, Señor Gerente, Empleados de FONDEXXOM, Señora Revisora Fiscal.

El Comité de Control Social de FONDEXXOM en uso de sus atribuciones legales y estatutarias se permite presentar a consideración de los asociados el Informe de Gestión correspondiente al año 2022.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El Comité de Control Social realizó las siguientes actividades durante el período mencionado:

- Como nos corresponde, durante el 2022 revisamos las actas de reuniones de la Junta Directiva de FONDEXXOM, con el objetivo de conocer que el desarrollo de las actividades adelantadas en este período cumpla con el fin social de prestar servicios a los asociados y su núcleo familiar, además de preservar el patrimonio y los intereses de los asociados y evidenciamos que la toma de decisiones se enmarcó dentro del Estatuto y los reglamentos internos.
- Como resultado del Balance Social, el Comité de Control Social se permite resaltar los siguientes resultados:
 - Durante el año 2022, se aprobaron créditos de consumo por valor de \$23.448 millones, representados en 1348 solicitudes de créditos de nuestros asociados. Con esto evidenciamos que un mayor número de asociados se ha beneficiado del otorgamiento de estas líneas de créditos dada la competitividad de las tasas y de los plazos ofrecidos por FONDEXXOM, comparados con los disponibles en el sector financiero y en el sector solidario.
 - De igual manera, hacemos notar el buen desempeño de las pólizas de seguros en términos de número de Asegurados (asociado y grupo familiar) en donde al cierre de 2022 se tenían 5.133 riesgos asegurados en los diferentes ramos. En el año 2022 continuamos con el beneficio de tener un analista de seguros de Delima Marsh de tiempo completo, para la atención de los asociados de Fondexxom. Como resultado del uso de las pólizas, se devolverá a los asociados la suma de \$60 millones de acuerdo con la utilización de las mismas durante el año 2022. Esta suma será acreditada en la nómina/ estado de cuenta de los asociados en los meses de marzo y abril del año 2023.



- Con respecto al programa de auxilios educativos que promueve la excelencia académica, se otorgaron un total de 160 auxilios por valor de \$114 millones, premiando a los asociados, sus hijos y/o dependientes que demostraron sobresalientes resultados académicos. Dentro de este rubro se destaca el otorgamiento de 9 auxilios por valor de \$9.000.000 para niños con discapacidad.
- Durante el año 2022, se entregaron cuatro (4) donaciones por valor total de \$5.1 millones a asociados que principalmente por razones médicas o calamidad lo requerían.
- Siguiendo con lo establecido en los Estatutos en el Artículo 41, el día 17 de febrero de 2023 verificamos el registro de los 1,945 asociados del Fondo a esa fecha, y al respecto certificamos que encontramos cinco (5) asociados inhábiles por no encontrarse al corriente con el pago de sus obligaciones, según informe de cartera del día 17 de febrero de 2022, recibido de la Administración. La relación de estos asociados fue publicada en los medios tecnológicos dispuestos por FONDEXXOM, para conocimiento de los asociados afectados, de acuerdo con lo establecido en el mismo Artículo 41.
- Resaltamos la información relacionada con el pago de \$600 millones de intereses sobre los ahorros permanentes, lo que representó una tasa aproximada del 3.63% anual, suma que fue abonada en las cuentas individuales de nuestros asociados de acuerdo con el monto de sus ahorros. Adicionalmente, se presentaron los resultados operativos del Fondo que muestran excedentes de \$340.2 millones, cuyo destino será sometido a aprobación en la presente Asamblea. Adicionalmente se entregó el bono de navidad por valor de \$326.1 millones y el subsidio al plan Exequial por valor de \$149.4 millones.
- Los miembros del Comité recibieron capacitación en generalidades de economía solidaria con la siguiente temática:
 1. Generalidades del Sistema de la Economía Solidaria.
 2. Funciones y responsabilidades de la Junta Directiva y del Comité de Control Social.
 3. Actas.
 4. Principales modificaciones/actualizaciones a la normativa vigente recibidas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
 5. Retos, para el Fondo de Empleados FONDEXOOM.



- El Comité de Control Social, como parte de su proyecto de trabajo y con el apoyo de la Administración de Fondexxom, programó el taller “Reactivación de la salud de nuestro cuerpo, mente y alma después de la pandemia”. El taller se promocionó en forma directa a los correos de los asociados y a través de las redes sociales, notando que la cantidad de inscritos fue de 60 y la participación en la charla solamente de 27.

Con el fin de continuar con el programa de capacitaciones en temas de interés para los asociados y sus familias y teniendo en cuenta que éste es un gran esfuerzo por parte de todo el grupo que conforma FONDEXXOM, esperamos contar con una participación más activa en futuras convocatorias.

DESARROLLO GENERAL DE LOS SERVICIOS

Nos permitimos informar que durante este periodo, se recibió un (1) reclamo de los asociados relacionado con la logística del bingo navideño. Se dio respuesta aclarando el desarrollo logístico del mismo al interior de Fondexxom y se acogerá la sugerencia del asociado para un próximo evento.

Dentro de sus funciones y como consecuencia de la aprobación del Manual de buen gobierno y Código de ética por parte de la Junta Directiva, el Comité dio a conocer mediante cápsulas informativas enviadas a los asociados los temas más importantes de dicha reglamentación, que redundan en la transparencia de las actuaciones de los cuerpos directivos y de la administración.

De igual manera, les recordamos que el Comité de Control Social está en la obligación de asistirlos en la presentación y seguimiento de cualquier queja o reclamo que se haga ante la Administración. La página web de FONDEXXOM cuenta con un buzón especialmente diseñado para este fin o pueden escribir directamente al correo electrónico ccsocial@fondexxom.com.

Revisión fondos sociales

Para terminar y en cumplimiento de nuestra función de vigilar que el manejo de los recursos y la prestación de servicios de FONDEXXOM sean efectuados de acuerdo con la misión y los objetivos para los cuales fue creado, certificamos que la función social del Fondo se cumplió siguiendo los principios y fines establecidos para las organizaciones de Economía Solidaria, con un adecuado manejo y enmarcado dentro de los parámetros ordenados por el Estatuto y los Reglamentos Internos.



En este sentido nos permitimos informar a esta Asamblea que desarrollando funciones establecidas en nuestro Reglamento (Artículo 18 numeral 19), efectuamos la revisión de la Ejecución Presupuestal del Fondo de Bienestar Social, además del Fondo de Imprevistos encontrando su desarrollo y ejecución acorde con el Estatuto y los reglamentos.

Agradecemos nuevamente la confianza depositada en nosotros por la Asamblea General, al elegirnos para cumplir con esta importante función de ejercer el Control Social interno de FONDEXXOM, agradecimiento que hacemos extensivo a los Miembros de la Junta Directiva y a la Administración por el apoyo en el desarrollo de nuestra labor.

Cordialmente,

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

(ORIGINAL FIRMADO)
ENRIQUE CAÑON BERNAL
Presidente

(ORIGINAL FIRMADO)
PATRICIA SALAZAR GÓMEZ
Secretaria

